

**AVISO ANUAL SOBRE LA INSTALACIÓN DE CUBIERTAS DE PERILLAS DE ESTUFA O PERILLAS DE SEGURIDAD DE ESTUFA PERMANENTES CON MECANISMOS DE BLOQUEO INTEGRADOS**

Según el Código Administrativo, §27-2046.4(a), el propietario de este edificio debe dar cubiertas o perillas de seguridad de estufa permanentes con mecanismos de bloqueo integrados para cada perilla en el frente de cada estufa a gas en cada unidad de vivienda donde vivan niños menores de seis años cuando así lo pida por escrito el inquilino, a menos que no haya disponible en el mercado cubiertas o de perillas de seguridad de estufa permanentes con mecanismos de bloqueo integrados compatibles con las perillas de las estufas. Los inquilinos pueden pedir que se instalen cubiertas para las perillas de la estufa o perillas de seguridad de estufa permanentes con mecanismos de bloqueo integrados marcando la casilla correspondiente en este formulario. Además, los inquilinos pueden pedir que se instalen cubiertas para las perillas de la estufa o perillas de seguridad de estufa permanentes con mecanismos de bloqueo integrados, incluso si no viven con ningún niño menor de seis años, marcando la casilla correspondiente en este formulario. El propietario debe dejar disponibles las perillas de las estufas dentro de un período de 30 días después de recibir la solicitud por escrito del inquilino. Tenga en cuenta que el propietario solo debe reemplazar las cubiertas de perillas de estufa o perillas de seguridad de estufa permanentes con mecanismos de bloqueo integrados dos veces en el período de un año. Usted puede pedir que se instalen cubiertas para las perillas de estufa o perillas de seguridad de estufa permanentes con mecanismos de bloqueo integrados marcando la casilla correspondiente en el formulario de abajo y enviándolo al propietario a la dirección dada.

---

**INQUILINO:** Complete este formulario marcando la casilla correspondiente, completando la información solicitada y firmándolo. Envíe el formulario al propietario a (EL PROPIETARIO DEBE ESCRIBIR EL NOMBRE Y LA DIRECCIÓN PARA LA DEVOLUCIÓN DE ESTE AVISO) \_\_\_\_\_ antes del (EL PROPIETARIO DEBE ESCRIBIR LA FECHA) \_\_\_\_\_:

- Sí, quiero cubiertas para las perillas de la estufa o cubiertas de reemplazo para mi estufa.
- Sí, quiero perillas de seguridad de estufa permanentes con mecanismos de bloqueo integrados para mi estufa.

En mi apartamento vive un niño menor de seis años.

- Sí
- NO

Letra de molde, dirección y número de apartamento:

Nombre del inquilino (LETRA DE MOLDE): \_\_\_\_\_

Dirección del edificio: \_\_\_\_\_

N.º de apartamento: \_\_\_\_\_

---

(Firma del inquilino)

---

(FECHA)